



**FRECHILLA DE ALMAZÁN**

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28/05/2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

**RESUELVO**

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Frechilla de Almazán a D. ALFREDO MORON GARCIA.

Frechilla de Almazán, 27 de junio de 2023. – El Alcalde, Jose Javier Borjabad Lapeña 1682

---

BOPSO-77-10072023